



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240140800)
JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138695
FALLO 23 DE JULIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de septiembre del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, en fallo proferido el 23 de julio de 2024 resolvió, **AMPARAR** el derecho fundamental al habeas data de **JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA. ORDENAR** a la Procuraduría General de la Nación que, en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de esta providencia, actualice el registro de antecedentes disciplinarios de **JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA** con base en la información remitida por el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá a través del oficio n.o EP0-27653 del 19 de julio de 2024.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No **11001600001220110257100**, en especial a **EDGAR FERNANDO JIMENEZ PINILLA (Imputado)** y a las **VÍCTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

Elaboró Adeyme Bermeo p.
Revisó Marcela D. R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: BF00074FE74F7DF06C9FABBBF0C4E10601022D4766FDC54FEA60E5A22769E541